

| <u>DNI/CIF</u> | <u>APELLIDOS Y NOMBRE</u> | <u>NÚMERO SUR</u> | <u>IMPORTE</u> |
|----------------|------------------------------------|-------------------|----------------|
| B29521903 | TRUJILLANO ANDALUCIA SL | 047229037722 | 360.00 |
| B29643509 | TUBOS Y ZANJAS SL | 0472110342316 | 1800.00 |
| B29042769 | UNION BENAJOJANA SL | 0472110349545 | 180.30 |
| 24867479V | URBAY PADRON MARIA CONCEPCION | 0101290468830 | 3138.70 |
| X0128008J | VAN DE BROEK MICHAEL | 0472180334186 | 1443.60 |
| X1345198C | VAN DE VELDE JOANNA MATHILDA | 0112290025274 | 1076.48 |
| X2320650L | VANLAER MICHEL HERMAN ZENON | 0102290176015 | 1262.23 |
| X2320650L | VANLAER MICHEL HERMAN ZENON | 0102290176026 | 105.19 |
| 33366326L | VERDUGO PORRAS INMACULADA | 0102290175102 | 3801.50 |
| 74764752D | VERGARA LOPEZ JOSE | 0112290025206 | 380.69 |
| 25690573X | VILLALON SALADO DAVID | 0101290463994 | 809.76 |
| 25313169J | VILLODRES RAMIREZ JOSE MANUEL | 0472410380695 | 1216.75 |
| B92037696 | VIÑA CUESTA SL | 0472290381245 | 7212.16 |
| B29883899 | W S I MALAGA SL | 0472290381741 | 1442.40 |
| 33361468Z | WESTENDORF GANCEDO SANTIAGO | 0101290460011 | 108.80 |
| X3874462C | WHITE BENJAMIN | 0472040159985 | 720.00 |
| X3874462C | WHITE BENJAMIN | 0472040159996 | 1802.40 |
| X2051243B | WIBERG NILS HJALTE HARRY | 0102290173850 | 11233.00 |
| X0942345N | WILLIAMS BESSIE | 0112290011356 | 341.45 |
| B29890167 | YESOS Y ESCAYOLA HERMANOS PALMA SL | 0472110347950 | 180.00 |
| A29133378 | YJ LOVELL ESPAÑA S A | 0102290175265 | 1095.47 |
| A29133378 | YJ LOVELL ESPAÑA S A | 0102290175276 | 1095.36 |
| A29133378 | YJ LOVELL ESPAÑA S A | 0102290175550 | 1109.80 |
| A29133378 | YJ LOVELL ESPAÑA S A | 0102290175566 | 1109.71 |
| A29133378 | YJ LOVELL ESPAÑA S A | 0102290177072 | 1747.78 |
| A29133378 | YJ LOVELL ESPAÑA S A | 0102290177084 | 1747.66 |
| 24860051H | ZAPATA MARTIN ANTONIO | 0102290175402 | 253.15 |
| 79011535A | ZEA TAMAYO JUAN JESUS | 0102290176785 | 1330.19 |
| X2546517A | ZEISIG BERND GUNTER | 0102290174633 | 1367.65 |

Málaga, 4 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberán ser ingresadas en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ Alberto Morgenstern, Edificio Astigi I, Bajo, teléfono 952 469 346, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme lo dispuesto anteriormente, a los quince días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina

el 20 del mes posterior y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del segundo mes posterior, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de un mes a partir del siguiente al de esta notificación, puede interponer recurso de reposición ante esta Oficina o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado este acto reclamable, sin que puedan simultanearse ambos recursos. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

RELACION DE EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION

Doc.: TP 6983/97 Sitzia Ann.
Liq.: 227/04 TP. Importe: 3.601,24 euros.
C/ Oliva, 2. Edf. Don Alfonso Atico 6.
29640 Fuengirola - Málaga. NIE: X-2265541-H.

Doc.: TP 970/02 Geninter Inmobiliaria, S.A.
Liq.: 109/04 TP. Importe: 51.357,56 euros.
C/ Padre García Tejero, 6.
41012 Sevilla - Sevilla. CIF: A-41599366.

Doc.: TP 4250/03 Corbi Puente Alberto.
Liq.: 145/04 TP. Importe: 6.668,66 euros.
Avda. Ramón y Cajal, 49, local 8.
29640 Fuengirola - Málaga. DNI: 50.307.995-A.

Doc.: TP 9564/03 Harris Brian Ronald.
Liq.: 649/03 TP. Importe: 2.942,09 euros.
C/ Libra, 44, Bahía Playa.
29649 Mijas-Costa - Málaga. NIE: X-5305674-B.

Málaga, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Este Servicio Acuerda:

Reconocer a don Francisco Valenzuela Cuevas, NIF 74.775.085-S, el derecho a la devolución de 325,27 euros, en concepto de Sucesiones y Donaciones y la cantidad de 21,12 euros en concepto de interés al tipo legal.

Reconocer a Parque Residencial La Fuente, S.A., NIF A-29008950, el derecho a la devolución de 2.679,68 euros en concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y la cantidad de 457,23 euros en concepto de interés al tipo legal.

Reconocer a don Zuhong Kuo, NIE X-2802594-K, el derecho a la devolución de 7.338,88 euros en concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y la cantidad de 66,35 euros en concepto de interés al tipo legal.

Contra la Resolución que se les comunica pueden interponer recurso de reposición ante esta Oficina o reclamación ante la Sala de Málaga del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado el acto reclamable, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de este acuerdo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Si por razón de la cuantía fuese aplicable lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer directamente, en el mismo plazo, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Núm. prest.: 185/02 SUC.
Núm. devolución: 8/03.
Importe total dev.: 346,39 euros.
Nombre: Francisco Valenzuela Cuevas.

DNI: 74.775.085-S.
Dirección: Avda. Jesús Santos Rein, núm. 2, Edf. Ofisol, 2.º C.
29640 Fuengirola-Málaga.

Núm. prest.: 6007/00 TP.
Núm. devolución: 33/02.
Importe total dev.: 3.136,91 euros.
Nombre: Parque Residencial La Fuente, S.A.
CIF: A-29.008.950.
Dirección: C/ Cortina del Muelle, núm. 9, 29015-Málaga.

Núm. prest.: 8597/02 TP.
Núm. devolución: 19/02.
Importe total dev.: 7.405,23 euros.
Nombre.: Zuhong Kuo.
NIE: X-2802594-K.
Dirección: Ps. Marítimo Edf. La Concha II, núm. 98, 4.º 3A.
29640 Fuengirola-Málaga.

Málaga, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, Edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitada por Uds., la práctica de tasación pericial contradictoria en el expediente de referencia y caducado el plazo de quince días naturales para comunicar a esta Oficina Liquidadora, el nombramiento de Perito con titulación adecuada a la naturaleza de los bienes, se entiende su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, y se procederá, en consecuencia, a practicar la liquidación o liquidaciones complementarias con los intereses de demora correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 121 del Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995 de 29 de mayo.

Contra la resolución que se le comunica puede interponer recurso de reposición ante esta oficina o reclamación ante la Sala de Málaga del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado el acto reclamable, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de este acuerdo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Si por razón de la cuantía fuese aplicable lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer directamente, en el mismo plazo, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.